



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo el día viernes 29 de marzo del año dos mil diecinueve siendo las 17H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la en la Panamericana Norte Kilómetro ocho Vía a Quito, se encuentran reunidos los señores accionistas previa convocatoria realizada por los señores Gerente y Presidente de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina que se adjunta al expediente de esta acta.

Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta el señor **MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS** en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor **LUIS JEREZ AGUILAR** en su calidad de Gerente General, el señor Presidente dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes la cual se agrega al expediente de la presente junta, por secretaría se constata la presencia 74.852 %por ciento del capital social pagado. El Señor Presidente por existir quórum legal, estatutario y reglamentario siendo las 17h10 minutos declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que por secretaría se dé lectura de la convocatoria realizada, la misma que fue publicada en el Diario La Hora de Tungurahua, en su edición correspondiente al día martes diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizara el día viernes 29 de marzo del año dos mil diecinueve a partir de las diecisiete horas, en el inmueble ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro ocho vía a Quito de la ciudad de Ambato, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.-Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018
- 2.-Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2018
- 3.- Conocimiento y aprobación sobre el informe de auditoría externa 2018.
- 4.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018
- 5.- Destino de utilidades económicas
- 6.- Conocimiento y Resolución referente al presupuesto 2019.
7. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Dr. Heriberto Merino Robles, Comisario Revisor de la Compañía.

La documentación relativa a los informes y estados financieros se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro ocho vía a Quito de esta ciudad de Ambato.-Ambato, Marzo 19 del 2019.- Luis J. Jerez Aguilar **GERENTE**

**GENERAL .- Mentor A. Lozada Arcos.- GERENTE GENERAL
PRESIDENTE**

Orden del día que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la Compañía.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día según la convocatoria.

1.-Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.-Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 el mismo que se anexa al expediente de esta acta, luego de lo cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Alvaro Lozada y mociona la aprobación del informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, moción que es apoyada por el Sr. Giovanni Reyes, y es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar, exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, por lo que por unanimidad de los autorizados a votar.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que consta en el documento adjunto, el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Inmediatamente el Sr. Presidente solicita continuar con el segundo punto a tratarse.

2.-Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2018.-El señor Presidente solicita al señor Comisario Revisor presente su informe correspondiente al ejercicio económico 2018 el mismo que formará parte de expediente. Inmediatamente toma la palabra el señor Comisario y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018 el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Interviene el Sr. José Peñaloza quien manifiesta que desea realizar algunas puntualizaciones, con el fin de que se le explique y manifiesta que vía online se puede hacer aumento de capital, yo lo hice así en mi empresa y estoy hablando con el argumentó necesario, deberían hacerlo por cuanto el monto es bastante alto, además respecto a honorarios existe un monto de \$23.572.90 pero en detalle no existe las cantidades y las designaciones necesarias en honorarios, interviene la Sra. Contadora quien manifiesta que debería sacar un mayor analítico por cuanto están varios pagos por ejemplo del Auditor, Dr. Heriberto Merino, del asesor tributaria, interviene el Dr. Heriberto Merino quien manifiesta que por esa razón esta documentación estaba a la disposición de los accionistas, como dice la Ley de Compañías, pero nadie vino a revisarlas con anterioridad a esta junta, además no es lo mismo realizar el aumento de una compañía pequeña con una grande como es la nuestra, sin embargo en este momento dispongo a la señorita contadora para que abra el auxiliar respectivo en la computadora y ustedes



TRANSPORTES “JERPAZSOL SA”

Panamericana Norte Km 8 Sector el Pisque * Telf.: 2436 269 - 2436 135 * AMBATO - ECUADOR

Oficio No.

pueden ver de cualquier cuenta en las compañías, interviene el Sr. José Peñaloza y dice que tiene derecho a hacer las preguntas necesarias y me da la razón la Sra. Contadora que me está absolviendo mis dudas, también está el valor de gastos de movilización de \$8.495.59, quiero saber de qué es, interviene la Sra. Contadora y menciona que estos valores son los que se pagan mensualmente al señor gerente y presidente y gastos de gestiones como movilización dentro de la ciudad y fuera de ella, estando todos los gastos respaldados con las debidas facturas y hechas las retenciones, interviene el Sr. José Peñaloza y consulta que tenemos \$14.275.96 en mantenimiento de activos, como se le ve el detalle, interviene la Contadora y dice que ese valor se usó en la construcción de los graderíos y cubierta, además indica que no está de acuerdo con la contabilización de la cuenta gasto IVA \$14.854,12 por cuanto únicamente sirve como factor de proporción, interviene la Sra. Contadora y manifiesta que respecto a esta compañía que es de servicio no podemos arrastrar crédito tributario porque nosotros no vamos hacer uso de ese valor. Interviene el Sr. Luis Jerez y manifiesta que estas operaciones han sido revisadas por el SRI y no tenemos problemas, pero si hay alguna duda que la contabilidad puede ser revisada por cualquier accionista. Pide la palabra el Sr. Héctor López y manifiesta que en multas esta \$12.960.00, me parece un poco alto o está ahí también las multas de deportes y gerencia, interviene al **Sra.** Contadora y corrobora que si esta ocluido las multas deportes y gerencia y también multas anteriores.

Pide la palabra la Sra. Mérida Gamboa quien manifiesta que quería poner hincapié en la recomendación del Sr. Comisario Revisor donde dice se recomienda realizar una revisión detallada del presupuesto aprobado para el año 2019 y realizar los ajustes necesarios que estén apegados a la realidad de los gastos sobre todos de los ingresos diarios de los accionistas eso quiere tener el conocimiento mas real para saber de qué presupuesto se está hablando. Pide la palabra el Sr. Comisario Revisor y manifiesta yo les voy a decir porque pongo esa recomendación en primer lugar no estoy de acuerdo que si es de nuestro dinero de nuestros aportes diarios se obtenga una utilidad es decir es 72,00 dólares para gasto de administración, entonces si estamos obteniendo una utilidad eso quiere decir que los aportes que damos todos los días es suficiente para los gastos administrativos, para que ese aporte de \$72,00 dólares sea menos. Interviene el Sr. Luis Jerez quien manifiesta que hoy si tenemos un capital pero es importante prever a futuro por cualquier contingencia que pueda ocurrir, jamás se ha pedido por ejemplo para pagos de impuestos, pero siempre debemos aplicar políticas de tener un valor adicional para lo que pase mañana o en el futuro, interviene el señor Presidente y solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe que ha sido presentado por el señor Comisario Revisor de la compañía, pide la palabra el señor Nazario Fiallos y mociona que el informe presentado por el señor Comisario Revisor Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Wilson Jerez luego de lo cual es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas

que pueden votar exceptuándose los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación sobre el informe de auditoría externa 2018.

Interviene el Sr. Presidente de la Compañía y solicita que el Dr. Mario Altamirano Auditor externo exponga el informe de auditoría correspondiente al año 2018, interviene inmediatamente el Dr. Mario Altamirano y expone el informe que también lo presenta por escrito y será parte del expediente del acta, pide la palabra el Sr. Héctor López y lanza a moción que se apruebe el informe de auditoría externa 2018, apoya la moción el Sr. Giovanni Reyes, sometida a votación de los presente es aprobado por unanimidad, por lo que la Junta ordinaria de accionistas

RESUELVE: Aprobar el informe de auditoría externa 2018.

El señor presidente solicita continuar con el siguiente punto.

4.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.- El señor Presidente solicita a la a señora contadora explique el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018 documentos que serán parte del expediente de esta acta, interviene la señora Contadora y procede a dar lectura y explicación del balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, obteniendo una utilidad bruta de \$20.648.02 para lo cual también presenta la conciliación tributaria; el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. El señor Presidente solicita a los señores accionistas se manifiesten si tienen alguna duda respecto al balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018 que se encuentra a su consideración, pide la palabra el Sr. Alberto Pico y mociona que el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018 y los resultados obtenidos luego de la conciliación tributaria sean aprobados. Apoya la moción el señor Wilson Ballesteros por lo que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas

RESUELVE: Aprobar el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, mismo que consta en el documento adjunto el



TRANSPORTES “JERPAZSOL SA”

Panamericana Norte Km 8 Sector el Pisque * Telf.: 2436 269 - 2436 135 * AMBATO - ECUADOR

Oficio No.

cual pasa a formar parte integrante de la presente acta y Aceptar la conciliación tributaria.

El señor presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

5.- Destino de utilidades económicas.- Interviene el Sr. Luis Jerez quien manifiesta que la utilidad actual para los accionistas es de \$20.648.02 antes de las deducciones correspondientes, pide la palabra el Sr. Fidel Toasa y lanza a moción que se envíe a utilidades acumuladas hasta cuando haya un mayor valor del existente para repartirse entre los accionistas, apoya la moción el Sr. Marcelo Mayorga. Sometido a votación la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas por lo que la junta general ordinaria

RESUELVE: Aprobar que las utilidades del ejercicio económico 2018 sea enviado a utilidades acumuladas hasta cuando haya un mayor valor del existente para repartirse entre los accionistas.

El señor presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

6.- Conocimiento y Resolución referente al presupuesto 2019.- El señor Presidente solicita a la señora Contadora proceda a dar lectura al presupuesto del año 2018 el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas sin antes proceder con las explicaciones de cada uno de los rubros que conforman el presupuesto 2018 el mismo que formará parte del expediente de esta acta, pide la palabra el Dr. Heriberto Merino y solicita se le de mayor explicación respecto al rubro cuota administrativas la misma que es solventada por la administración, pide la palabra el señor Héctor Analuisa y mociona que el presupuesto presentado sea aprobado en su totalidad, la moción es apoyada por el Arq. Jorge Santamaría, por lo que sometido a votación es apoyado por unanimidad la junta ordinaria de accionistas

RESUELVE: Aprobar el presupuesto presentado por la administración para el año 2019

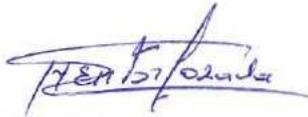
El señor presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

7. Lectura y aprobación del acta.-Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía siendo las 21h00 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 21h45, se da lectura al Acta, y el señor Fidel Toasa mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, la moción es apoyada por el señor Alberto Pico, el señor Presidente la somete a votación y la Junta por unanimidad del capital social presente

RESUELVE: Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 21h40, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.



MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS
Presidente



LUIS JEREZ AGUILAR
Gerente General-Secretario -Accionista